
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA GEOLOGIA, HORMIGONES Y CONSULTORIA ALEJANDRO CIA LTDA.
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019.**

En el cantón Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del 2019 siendo las 15H00, en las instalaciones de la Compañía GEOLOGIA, HORMIGONES Y CONSULTORIA ALEJANDRO CIA LTDA ubicado en la Cdla. Jardines del Salado MZ-221 Solar 8, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GEOLOGIA, HORMIGONES Y CONSULTORIA ALEJANDRO CIA LTDA bajo la Presidencia de su titular el Ing. Victor Hugo Alejandro Alejandro; la Gerente General Ing. Mercy Alexandra López Ferrecio y el Ing. Douglas Pedro Aristides Alejandro Alejandro, actuando como secretario de la Junta.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

UNO) El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro, por sus propios y personales derechos, propietario de Trescientas Veinte (320) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a Trescientas Veinte (320) votos.

DOS) La Señorita. Alejandro López Amelia Catherine, por sus propios y personales derechos, propietario de Cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cuarenta (40) votos.

TRES) El Señor. Alejandro López Douglas Xavier, por sus propios y personales derechos, propietario de Cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cuarenta (40) votos.

En consecuencias, asistieron en total de 800 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas las que representan la

totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quorum para llevar a cabo esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionista. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Convocatoria y Formalidades. - El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.
5. - APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.
- 6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

- 1.-Toma la palabra la **Gerente General de la compañía Señora** Ing. Marcy Alexandra López Ferrecio y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y

administrativas.

2.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- La Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, esto es el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Accionista el Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Arístides. y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de diciembre del año 2018 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.**

4.- En cuanto al destino de las utilidades toma palabra el Accionista El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Arístides explica e indica que la **Compañía mantiene una utilidad de US\$ 18.767,39** por lo cual deciden no distribuirlas. Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista**

5.- Toma la palabra El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Arístides, y da lectura al informe de auditoría emitido con fecha 18 de abril, los cuales emitieron una opinión limpia correspondiente a la

firma de auditoría, Señalín Auditores.

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

6.- Toma la palabra el Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, y mociona a la Junta a la contratación de la Firma Señalín Auditores S.A., para el periodo 2019.

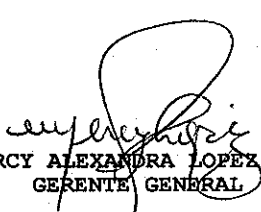
La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 16H00.



ING. VICTOR HUGO ALEJANDRO ALEJANDRO
PRESIDENTE DE LA SESION/ ACCIONISTAS



ING. MERCY ALEXANDRA LOPEZ FERRECIO
GERENTE GENERAL



ING. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO
SECRETARIO DE LA SESION / ACCIONISTA



Srta. AMELIA CATHERINE ALEJANDRO LOPEZ
ACCIONISTA



Sr. DOUGLAS JAVIER ALEJANDRO LOPEZ
ACCIONISTA